

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial – Préstamo Bid 3835/OC-AR de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior

**Servicio de consultoría para el Desarrollo de nuevas funcionalidades evolutivas para el sistema Si.N.A.Tr.A. Proyecto: “Desarrollo de nuevas funcionalidades evolutivas para el sistema Si.N.A.Tr.A. y redes comunicacionales para la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén”.**

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nº SEPA: PFGP-389-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N°3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial I, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Asegurar una adecuada evolución tecnológica del nuevo Sistema Si.N.A.Tr.A., dotándolo de nuevos servicios y funcionalidades específicamente orientadas a consolidar la gestión integral del nuevo Modelo de Gestión operativo en la Dirección Provincial de Rentas.

En función de ello, para el cumplimiento de este objetivo, se plantean las siguientes actividades:

- Diseñar, desarrollar, implantar y poner en marcha un nuevo subsistema denominado RENTAS EN TU CELULAR – APP MOBILE para los sistemas operativos Android y IOS.
- Diseñar, desarrollar, implantar y poner en marcha un nuevo subsistema de Administración de Recursos Humanos de la DPR.
- Diseñar, desarrollar, implantar y poner en marcha un nuevo subsistema denominado Matriz de Riesgo Fiscal para la Dirección de Fiscalización.
- Realizar la reingeniería de los procesos y procedimientos claves de la Dirección de Recaudación y del Área de Gestión Judicial.
- Desarrollar, implementar y poner en marcha los nuevos requerimientos evolutivos para los subsistemas; Ingresos Brutos, Inmobiliario, Sellos, planes de pagos y cumplimiento fiscal.
- Brindar soporte y asistencia de puesta en marcha de los nuevos componentes y subsistemas requeridos y desarrollados.

El periodo de ejecución previsto para el proceso es de ocho (8) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>) se encuentra publicado el Anexo I Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas y Anexo II Datos Técnicos; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las **15 horas** del día **29 de Julio de 2022** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones: Calle 25 de Mayo 155, planta baja (Mesa de entradas), CP C1002ABC, C.A.B.A. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gob.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gob.ar)